

Editorial

Hace cinco años, las instituciones de Bretton Woods – el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial – declararon que a partir de ese momento la lucha contra la pobreza sería un objetivo prioritario de ambas instituciones. Es algo que deberían haber hecho mucho tiempo antes. En realidad, el paso fue dado respondiendo a las agudas (y, a menudo, justificadas) críticas que habían generado hasta entonces sus políticas, bajo el nombre de programas de ajuste estructural. Las mismas no solamente no consiguieron que hubiera crecimiento económico ni que terminara el estancamiento económico, sino que, en la práctica, provocaron penurias adicionales a las poblaciones de los países en desarrollo que se suponía debían ayudar. En lugar de disminuir, la pobreza aumentó.

Una de las principales razones del fracaso de los programas de ajuste estructural fue que se habían preparado sin llevar a cabo previamente ningún tipo de consulta con las voces representativas de las sociedades donde se debían poner en práctica y que impusieron durísimas condiciones a los gobiernos que debían llevarlos a cabo. La receta se basaba en el libre mercado y las dimensiones sociales del cambio, al igual que los derechos laborales figuraban entre las denominadas «rigideces» que se debían eliminar. Obviamente, hay que reconocer también que las crisis económicas y la necesidad entonces de la ayuda de las instituciones de Bretton Woods se debían a menudo a la falta de gobernancia en las economías nacionales y a veces a la corrupción que prevalecía en ciertos países.

Por otra parte, las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no merecieron mejor atención en la preparación de los programas de ajuste. En efecto, se hizo educadamente caso omiso de las mismas ya que las instituciones financieras internacionales pensaban que en sus instrucciones podían incluir también reformas de la legislación laboral.

Afortunadamente, las cosas han cambiado. Pero ¿han cambiado realmente? Es obvio que en los nuevos Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELDP), por lo menos en teoría, se ha cambiado la orientación declarada de los programas de ayuda a los países en desarrollo. El objetivo que se proclama ahora es el de luchar contra la pobreza. Y se supone que los DELDP – que ahora constituyen la base para todo préstamo en condiciones concesionarias y para el alivio de la deuda de los países de bajos ingresos – son de autoría nacional, que están orientados hacia los resultados y que se elaboran a través de un proceso participativo a escala nacional.

De los 81 países que reúnen las condiciones para los DELDP, 52 han confeccionado ya sus DELDP completos o provisionales. Sin embargo, lo menos que puede decirse de la participación sindical en los mismos es que ha diferido mucho de un país a otro.

En este número, los colaboradores de *Educación Obrera* examinan la naturaleza y la calidad del proceso participativo y evalúan la participación sindical en el modelado del contenido de los DELP oficiales. Sigue habiendo numerosos obstáculos. Según las observaciones del mismo Banco Mundial, las consultas con los sindicatos no fueron sistemáticas: en algunos países se dejó a los sindicatos completamente fuera del proceso y en muchos de los casos fue escasa la implicación de los sindicatos más allá de las etapas de formulación. Además, el hecho de que una serie de gobiernos represivos de los países que reúnen las condiciones para los DELP consideran que su papel consiste en reprimir la libre expresión del sindicalismo no conduce precisamente a que se haga una consulta adecuada con la fuerza laboral. Se puede lamentar asimismo que se da a los ministerios de trabajo tan sólo un papel menor – si es que se les da algún papel – en el modelado de las estrategias de lucha contra la pobreza, que parecen continuar siendo el coto de caza exclusivo de los ministerios de economía.

No cabe duda de que al no efectuarse una discusión auténtica con las organizaciones representativas de trabajadores (o inclusive de empleadores) no es probable que se obtengan los deseados resultados políticos, aunque sólo sea porque los sindicatos, como actores clave del escenario económico, social y político, tendrán una función crucial en la aplicación estratégica. No obstante, parece haberse pasado esto por alto. No es de extrañar entonces que en muchos de los DELP actuales no se preste la atención necesaria a las políticas del mercado laboral y haya una aparente concentración en dudosos programas de privatización y de reformas de la legislación laboral, programas que en la opinión de muchos socavan los derechos de los trabajadores. ¿No recuerda esto acaso las prácticas pasadas?

Las cosas tienen que cambiar. Y pueden cambiar. Los colaboradores de esta edición de *Educación Obrera* no se han limitado a señalar las lagunas existentes en el proceso de los DELP. Son unánimes en hacer hincapié en el potencial de los gobiernos de los países en desarrollo para concebir opciones políticas que reflejen verdaderamente las prioridades nacionales, incluyendo las estrategias para creación de empleos, protección social, mejor salud y educación para todos.

Por lo tanto, el movimiento sindical no debería cejar en sus esfuerzos por influir en el proceso. Esto último es fundamental para el futuro de sus países y de sus sociedades. Reviste importancia crucial para el futuro de los trabajadores que representan y para los que siguen privados de la voz a la que tienen derecho. Una vez más, se hacen aquí propuestas para realzar el papel del movimiento sindical, para mejorar su capacidad de tratar las cuestiones cada vez más complejas que se plantean y para someter alternativas políticas detalladas. A las instituciones financieras internacionales (IFI) les convendría dedicar recursos para promover esta evolución. La OIT alienta a los gobiernos a mantener serias consultas con los interlocutores sociales, y su Oficina de Actividades para los Trabajadores está brindando respaldo para reforzar las capacidades de los sindicatos en lo concerniente a preparar su contribución al proceso.

No obstante, las IFI y los gobiernos en cuestión deben tener claro que la credibilidad de los DELP – y, por lo tanto, la continuación del compromiso del movimiento sindical con procurar ser parte de esos procesos – dependerá en gran medida de que la autoría nacional y la

participación de la sociedad civil (los dos elementos que distinguen a los DELP de los ahora desacreditados programas de ajuste) continúen siendo genuinos atributos del proceso. En realidad, los DELP deben permanecer fieles a sus objetivos originales. Esto no parece ser pretender demasiado. Sin embargo, en Washington será necesario un decidido perfeccionamiento y un renovado compromiso con el diálogo social en los países en cuestión.

Jim Baker
Director
Oficina de Actividades para los Trabajadores, OIT
